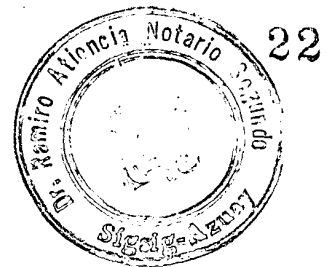


**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 06.C.DIC. 557

**Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES RUTAS DEL SABER TRANSRUTSAB CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón SIGSIG , el 07/septiembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES RUTAS DEL SABER TRANSRUTSAB CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

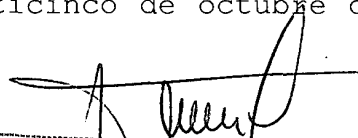
Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **10 OCT 2006**


**Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

Exp. Reserva 7108712
Nro. Trámite 3.2006.237

DOY FE: Que el día de hoy y al margen de las matriz, he
dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 06-C-
DIC-557, que antecede. Sígsig, a veinticinco de octubre de dos
mil seis.




Dr. Ramiro Atienza L.
Notario Público

INSCRITA CON EL NUMERO 5 EL REGISTRO DE COMPAÑÍAS, EN SÍGSIG EL
DÍA DE HOY 7 DE NOVIEMBRE DEL 2006.

